

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 527.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos.  
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redacción Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Talbot 55.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscriptores se hace una rebaja de 30 por 100.—Páxos anticipados.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven una vez que no se publican.

AÑO IV.

Sábado 25 Diciembre 1869.

## ADVERTENCIA.

Los suscriptores al «Eco de Alicante» de fuera de la capital que hayan dejado de satisfacer el trimestre que fina á últimos del presente mes, y el que termina á fines de enero del próximo año, se servirán abonarlo en todo lo que resta de mes, en la inteligencia, que los que dejen de llenar este indispensable requisito, no se les remitirá el periódico desde primero de año, sin que por esto renunciemos á cobrar lo que legítimamente nos corresponde por los descubiertos en que están algunos suscriptores, muy pocos por cierto, esperando de la delicadeza de ellos, correspondan á esta administración de la misma manera que ella ha cumplido y cumple con sus abonados.

ALICANTE 25 DICIEMBRE 1869.

## I. A ADMINISTRACION.

Comprendemos perfectamente que durante los períodos de excitación por que atraviesan los pueblos, que durante el tiempo de la lucha y hasta que toma definitivamente asiento el partido vencedor, desalojando de sus posiciones al partido derrotado, el apasionamiento se sobreponga á la razón, la excitación á la calma, y hasta el favor á la justicia, por la presión con que los gobiernos se ven precisados á obrar.

Pero tomando ejemplo de la naturaleza física dentro del orden y de las leyes inmutables á que está sujeta, una vez terminada la lucha material en que la sociedad se agita, por los actos preparatorios, los de consumación y los de consecuencia, la calma se restablece, la tranquilidad vuelve á los ánimos y el orden material vuelve otra vez á constituir la normalidad, para que dentro de las leyes armónicas á que la sociedad debe estar sujeta, se operen las funciones regulares, ejecutando cada rueda la que le corresponde en la gran máquina á que todas pertenecen y de que todas forman parte, con la importancia que á cada una está señalada.

Como á la tempestad de los mares sucede la calma, como á la impetuosidad de los vientos sucede la suavidad del ambiente, á las convulsiones políticas y sociales sucede también el orden.

Aplicando estos principios y estas reglas inmutables al estado en que nuestro país se encuentra después de los acontecimientos políticos que han tenido lugar en él, nos proponemos demostrar la necesidad en que se encuentra de que desaparezca ya la agitación, no solo política, sino moral y social en que vive, para que el gobierno por sí y por medio de sus delegados, para que las corporaciones populares den de mano á la política en todo lo que hasta hoy viene llamando su preferente y casi su exclusiva atención, dedicándose á introducir reformas radicales en la administración pública; poniendo al frente de sus diferentes ruedas funcionarios de reconocida aptitud y de probada moralidad.

El país está ansioso, el país siente la necesidad apremiante de economías verdaderas y positivas, sin que al hacerlas quede desatendido ninguno de los ramos del servicio público.

El país desea, el país tiene derecho á esperar que la revolución de setiembre no se convierta en un mero cambio de personas, en una mera mudanza de la decoración política. La revolución de setiembre se hizo en nombre de la mo-

ral, y tuvo por objeto establecer la justicia, como fundamento del nuevo orden de cosas que por ella debía crearse.

Para que la revolución de setiembre produzca los resultados y sea tan beneficiosa al país, como el país tiene derecho á esperar, es preciso que los encargados de plantearla, después de restablecida la calma, se dediquen asiduamente y con incansable afán á introducir des de su respectiva esfera todas las reformas que se consideren indispensables en las cosas y en las personas, para la consecución del objeto que los partidos coaligados tuvieron en cuenta al llevarla a cabo.

Moralidad en la gestión de los negocios, economía en todos los ramos de la administración pública, justicia en el juicio de los tribunales, son los tres grandes principios que la situación actual debe sacar del campo estéril hasta ahora de las teorías, para convertirlos en hechos prácticos y positivos.

Para llegar á este propósito, preciso es que el gobierno, que los delegados de este y las corporaciones populares en las provincias y en los pueblos se convenzan de una vez de que el número, la naturaleza y la importancia de las funciones administrativas se han de fijar ó mantener por el número y la importancia de los que con mayor ó menor ó razon, con buena ó mala causa se crean con derecho á desempeñarlas.

Lo que al gobierno corresponde hacer en primer término, es determinar, por medio de una organización conveniente, los plípicando el sistema complicado y confuso a que hoy están sujetos todos los servicios públicos, fijar con claridad, por su naturaleza y por su extensión, las funciones que cada uno de aquellos debe comprender, y desentendiéndose de toda especie de compromisos personales, establecer vigorosamente con el propósito resuelto de cumplirlas, las reglas a que debe sujetarse el nombramiento de los funcionarios públicos en todas las esferas, exigiendo con arreglo á la ley de empleados las cualidades que deben tener. En una palabra, la ley es preciso que establezca una relación precisa y concienzuda entre la importancia de cada servicio y el provecho que señale á cada funcionario. Es decir, que la recompensa del trabajo esté perfectamente equilibrada por la importancia del cargo, por la responsabilidad de las funciones, por la aptitud relativa de los que sean llamados a desempeñarlas, y por la moralidad inflexible con que todos deben ejercerlas.

Ofrecemos ayer dar á conocer á nuestros lectores el importante mensaje del presidente de los Estados Unidos en la parte en que al general Grant se ocupa de la cuestión de Cuba. Hé aquí esos párrafos cuya significación es importante no necesitamos encarecer:

«Hace más de un año que una provincia importante de España, vecina nuestra, y en favor de la cual se interesa todo nuestro pueblo, ha estado luchando para obtener su independencia y libertad. El gobierno y el pueblo de los Estados Unidos abrigan en favor de los cubanos los mismos sentimientos y simpatías que abrigaron anteriormente en favor de las colonias que lucharon contra el dominio de España. Pero la lucha actual nunca ha tenido las condiciones que se necesitan para que sea una guerra formal, según lo prescribe el derecho de gentes, ó para demostrar la existencia de facto de la organización política de los insurgentes, hasta el extremo de justificar su reconocimiento como beligerantes.

Sostiénese, empero, el principio de que esta nación es su propio juez cuando se trata de conceder el derecho de beligerancia, ya sea á un pueblo que lucha por librarse de un gobierno que supone ser tiránico, ó ya á naciones independientes que se hacen mutuamente la Guerra. Los Estados Unidos no se hallan dispuestos a intervenir en las relaciones que existen entre España y sus posesiones ultramarinas en este continente. Creen, que á su debido tiempo, España y otras naciones europeas se convenirán de que les conviene cerrar esas relaciones y reconocer sus dependencias como potencias independientes como individuos de la gran familia de las naciones. Esas dependencias no son consideradas hoy como propiedades que una potencia pueda enajenar á otras. Cuando cesó el actual sistema de colonias, cada una de ellas se convertiría en una potencia independiente, que ejercería el derecho electivo y de autonomía al decidir de su suerte futura y de sus relaciones con las demás potencias.

Deseosos los Estados Unidos de atajar la efusión de sangre en Cuba, é interesados en favor de ese pueblo vecino, interpusieron sus buenos oficios para poner fin á la lucha; mas como la oferta no fuese aceptada por España, con arreglo á las cláusulas que creímos serían aceptadas por Cuba, retiramos la propuesta. Esperase, sin embargo, que los buenos oficios de los Estados Unidos serán al fin considerados como ventajosos para el arreglo de esta malhadada lucha.

Mientras tanto han sido dispersas varias expediciones ilegales contra Cuba. La administración ha tratado de obedecer de buena fe las leyes de neutralidad, por desagradable que fuese la tarea, á consecuencia de lo que hemos sufrido, por no haber observado la misma buena fe con otras naciones.

cana *Lizzie Major* fue arrastrada al agua por una fragata española; dos pasajeros fueron extraídos de ella y llevados prisioneros a Cuba. Tan luego como la noticia llegó a Washington, se hicieron las debidas representaciones al gobierno español; los dos pasajeros fueron puestos en libertad, y el referido gobierno aseguró al de los Estados Unidos que el capitán de la fragata había cometido un acto ilegal al hacer la presa, que dicho jefe había sido censurado por la irregularidad de su conducta, y que las autoridades españolas de Cuba no sancionarían acto alguno que violase los derechos ó menoscabase la soberanía de esta nación.

La cuestión del apresamiento del bergantín *Mari Levell*, por las autoridades

españolas, en una de las islas Bahamas, es hoy objeto de una correspondencia diplomática entre este gobierno y los de España e Inglaterra.

El capitán general de Cuba espaldó en mayo último una proclama, por la cual se autorizaba el registro de buques en alta mar. Acto continuo se protestó contra semejante acto, y el capitán general puso una nueva proclama, limitando el derecho de registro á los buques de los Estados Unidos, en la forma que lo autoriza el tratado de 1795; pero esta proclama fué retirada euseguida.

He creído siempre que deben existir las relaciones más íntimas entre los Estados Unidos y todas las naciones independientes de este continente y merece tomarse en consideración si convendrá celebrar nuevos tratados con el as, á fin de que las relaciones comerciales, amistosas, íntimas y demás estén cimentadas sobre mas sólidas bases.

Hecha la declaración que acabamos de trascibir, el presidente Grant, así como por incidencia, al ocuparse de otras cuestiones, dice:

«Los buenos oficios de los Estados Unidos para que se celebre la paz entre España y las repúblicas hispano-americanas, con las cuales está aquella en guerra, han sido aceptados por España, el Perú y Chile, y en tal concepto se ha propuesto celebrar en Washington un congreso durante el invierno actual.

Mas adelante, refiriéndose al asunto de las cañoneras, cuyo resultado conocen ya

nuestros lectores, se expresan de esta manera:

• Habiendo manifestado el ministro del Perú que existe la guerra entre dicha república y España, y que esta última estaba contruyendo en Nueva York treinta cañoneras que podían ser empleadas por España para que relevasen las fuerzas navales de Cuba á fin de que estas pudieran operar contra el Perú, se espliaron órdenes para impedir la salida de los buques. Pero como el representante del gobierno del Perú no ha dado nuevos pasos para impedir dicha salida, y como yo no estoy autorizado para tener, por una mera orden ejecutiva, la propiedad de una nación con la cual estamos en paz, se ha sometido el asunto á la decisión de los tribunales civiles.

El mensaje del presidente Grant fué acogido perfectamente por ambas Cámaras y ha producido el mejor efecto en toda la república.

Dice el *Diario Español*:

«El periódico neo-yorkino la *Revolution*, órgano de los rebeldes de Cuba, elogia al diputado Sr. Garrido, del cual habla de esta manera:

Así ha podido darse el espectáculo desconsolador que ha dado el primer Parlamento de la única revolución de España, en donde solo ha habido una voz, la de Garrido, que se haya atrevido a declarar que los cubanos combaten por su libertad.

Hay elogios que no sabemos, francamente, como se pueden sufrir.

Ha dicho un periódico que empiezan á despertarse entre los elementos peninsulares mas ardientes de la isla de Cuba y la autoridad superior de aquella Antilla, algunas disidencias que podrían destruir la

El *Diario Español* escribe lo siguiente acerca de este asunto:

• Nosotros hemos recibido numerosas cartas de personas muy importantes del partido español, noticias de lo ocurrido en la última quincena, detalles de todo género, y nada, absolutamente nada, hemos hallado que pueda indicar las desavenencias que se anuncian.

La minoría republicana ha dirigido á sus correligionarios el siguiente documento, que publican todos los periódicos del partido:

La minoría republicana á sus correligionarios:—Después de haber examinado y discutido con toda madurez el presente estado de la política y las modificaciones que ha traído el decreto último del ministro de la Gobernación, el cual corona una serie increíble de violencias e ilegalidades, hemos decidido, aconsejar á nuestros correligionarios lo siguiente:

1º Los ayuntamientos disueltos deben acudir á los tribunales competentes, protestando contra las ilegalidades de que han sido víctimas, y pidiendo el derecho que, en justicia les corresponde.

2º A fin de no abandonar la lucha pacífica, y con reserva de no ceder de las causas incoadas contra las autoridades, tanto civiles como militares, que han violado las leyes, nuestros amigos acudirán á las elecciones municipales, arbitrariamente decretadas por el Gobierno, en aquellos puntos en que se crean con medios hábiles para ello.

3º La minoría ha acordado usar de todos los medios parlamentarios que tiene dentro de sus atribuciones, para exigir al ministro de la Gobernación la responsabilidad á que es acreedor por su menosprecio á las leyes, y por la violación, sistemática y sin ejemplo, de todos los derechos constitucionales.

Madrid 21 de diciembre de 1869.

Por la minoría republicana: Estanislao Figneras.—Emilio Castellar.—Francisco Pi y Margall.—José Cristóbal Sorni.—Eduardo Chao.—Federico Rubio.—Julian Sanchez Ruano.

Ha oido decir *El Puente de Alcolea* que el señor obispo de la Habana, que estaba emplazado para prestar declaración ante el ministro del Supremo Tribunal de Justicia, Sr. Bayarri, poniente en la causa que se le sigue, ha desaparecido de Madrid, sin que hasta ahora haya podido ser habido.

Tambien ha oido que la contestacion dada al gobierno por el señor obispo de Osma es gravissima, pues parece que insiste en no reconocer para nada al gobierno del Regente ni a la situacion.

Un vecino de Valls, D. Isidro Tarrago, publica una carta tremenda contra el alcalde de dicha ciudad, señor Puigener, diciendo que habia sido causa de descontento entre las personas honradas, y aun entre sus mismos parciales, el indulto concedido a dicho sujeto.

#### EL ISTMO DE SUEZ.

XXV.

Cairo 23 de Noviembre de 1869.

Bien ageno estaba yo cuando disculpaba m ausencia del baile del khedive por asistir al baile del tabano, de que al emperador Francisco José de Austria le sucedia una cosa semejante. Tampoco él hizo mas que asomarse al pintoresco palacio que el virey tiene construido en Ismailia sobre el canal de agua dulce, y fastidiarse un rato de la etiqueta europea, de los trajes europeos, de las alhajas europeas y de los manjares europeos. Y eso que en la lista del ambigüo habia un plato que decia asi: — «Pescado à la unión de mares: — salsa nueva que aparecia por primera vez en Egipto.

Sin embargo, no hay salsa para los bailes como la salsa de las mujeres: donde no hay mujeres indigenas no hay baile original. — Lo único original que se cuenta de este baile del virey, es que cuatro morazos de los convividos, especie de alcaldes de pueblo a quienes se concedio entre otros el honor de penetrar en aquellas estancias, comidos del afan de verlo todo, penetraron en el tocador de las señoras, a la sazon vacio, y se dieron tal de pomadas, tal de chorreones de esencias y tal de brochazos de arroz sobre el rostro, que al salir a los salones produjeron el encanto y el regocijo de la aristocratica asamblea.

Por lo demas, el emperador de Austria y yo estábamos en lo firme. Hé aquí como ambos paramos el dia 18 de descanso en Ismailia.

Las fiestas estaban divididas en grupos diferentes. Por la mañana, paseo a los alrededores de la ciudad; despues almuerzo, despues revista, despues recepcion imperial; mientras tanto, exámenes árabes, paseos por el lago, cañas y lanzas, festín campestre, comida regia, comida ministerial; luego fuegos artificiales, iluminación aqui del viajero que lo entienda: procurar pasar por todos lados y no quedarse mas que en el que le importa. Así lo hicimos el de Austria y yo.

Del paseo de la mañana nada pueda decirse nuevo al que sabe ya lo que es la capital del istmo y lo que era la playa durante la noche anterior. Los orientales, que son las gentes mas serias del mundo, estaban al amanecer como avergonzados de haberse divertido por la noche; y limpiando los unos los caminos de sus aduenas, arreglando otros sus tiendas, vistiéndose todos sus mejores túnicas, calandos sus gumias frotando al sol sus espingardas, acaparazando el caballo, entoldando el camello, daban nuevo espectáculo a los occidentales, sin saber por supuesto que lo daban, pues de saberlo habrian huido de su vista ó acordonado el perimetro de la rancheria.

Pero como los hombres del otro lado habian tambien dormido en un campamento, y como aderezaban su traje a la luz del sol, y como convelevan con natural regocijo la vida nómada del abisinio, del nubio y del tabano; como la sultana de Occidente cabalgaba en un dromedario y los bajos de Alemania hacian caracolear sus corceles sobre la arena misma en que ellos se preparaban a correr; como un arte mágico, al verificarse el dia anterior la union de dos aguas opuestas, se habia verificado a la vez la mancomunidad de dos razas diferentes; era aquel arenal de Ismailia un istmo roto en seco, un lago de cocodrilos que no se muerdan, una inmensa boda de dos mundos prevista por Faraon, intentada por Bonaparte y bendicida, al fin, en el siglo XIX por el único Dios de Oriente y de Occidente.

Los jardines de Ismailia, el lago de Tim-sah, el canal de agua dulce, el canal navegable, el ferro-carril del Cairo, los palacios, la vegetacion, los oasis que el árabe descubre en aquella tierra maldita, seca y pestilente hace diez años, le tienen absorto y preocupa do hasta el punto de que no solo acepta al extranjero con simpatia y lo recibe con cariñosa admiracion, sino que la propia ley cárnicam se ha modificado para ellos; y los sábios de las tribus mas bárbaras que antes decian a todo cruzándose de brazos: — Hagan la voluntad de Allah. — añaden ahora a gritos entre sus parciales: — Hágase la voluntad de Allah, pero con el trabajo y la industria de los hombres.

El ministro de Instrucción pública de Egipto deseia presenciar aquella mañana los exámenes de un colegio indígena. Quiso este personaje aprovechar galantemente la atencion en el país del ultimo ministro francés del ramo, Mr. Duruy, y de nuestro director general Sr. Merelo, para que asistiesen a la ceremonia: con ellos, y algunos otros españoles, entró yo en el bellísimo local construido para escuela árabe, y presencie el examen.

Los morillos parduzcos y negros, blancos tambien algunos que constituijan la academia, estaban vestidos con esmero, y se mostraban

listos a recibir; y despues de hipóleto, un divertimiento de armas y coches, cañas y lanzas árabes convocadas para recreo de los sentidos y encantos de fantasias occidentales.

Los diversos pueblos que constituyen el beldi actual, la Nubia, el Kordofan, la Abisinia, la Siria, Chipre, Candia, Maka, Arabia Petrea y otros tantos de no menos renombre, todos habian enviado sus contingentes militares, los mejor vestidos, los mejor armados, los mejor montados y de mayor riqueza.

Habia, al decir de los inteligentes, sobre 20,000 árabes y 10,000 europeos, mas de la población ordinaria de la capital del istmo. Agréguese a estos los islamitas no egipcios, que habian concurrido de meros observadores a esta gran fiesta; los griegos, los persas, los indios, los marroquies, todos los africanos desde el estrecho de Gibraltar hasta la punta de Zanzibar, y se formara idea de los colores de raza, vestimentas de hábito, armaduras, caballerías, lenguas, gritos, cánticos y aposturas diferentes que ofrecia a la vista aquella linterna mágica alumbrada por el sol.

Los árabes en la revista corrían la pólvora y jugaron el alfanje, cada cual al modo de su pais, aun cuando todos a la manera que estas fiestas tenemos ejemplo en los circos europeos, y mas aun en nuestras novenas moriscas. Nada hay que decir de su agilidad, de su bravura, del sutil instinto de sus caballitos, de la sorprendente trayectoria de sus camelllos, del digno papel representado por sus elefantes, de la destreza de sus esingardas, del volanteo de sus gumiás, del acerado chillido de sus voces y alharacas de guerra. — Todo esto se lo supone el lector. Allí no habia mas de grandioso y extraño que la multitud de tantas multitudes, el color de tantos colores, las columnas de polvo que oscurecian el sol, y el ser teatro de aquella falsa guerra el desierto mismo de donde ha brotado su arte; la inmensidad del Egipto, donde tantos miles de años se ha ejercido sangriento y terrible en las reiteradas batallas entre Oriente y Occidente.

— Cuando el emperador de Austria contempló y recorrió el campo de maniobras, se asomó como yo al tinglado de la alberca construido por el virey para servir de comedor a tandas de mil y doscientas personas a la vez. Allí pudo distinguir el soberano los preparativos que se hacia para dar de comer a todo el mundo durante la tarde; allí se oían a qui tiempo en marmitas de campaña ochos mil pavos en popitoria, dos mil jamones de búfalo y seiscientos mil huevos de gallina. — El recuerdo de las bodas de Canaan hacia reir ante aquel espectáculo.

Despues S. M. apostólica volvió a la misma casa del ministro en que yo comí, a presenciar el baile indígena que le habian preparado por su indicacion.

No describiré las danzas que el lector ya conoce, pero si haré mención de un paso que yo anterior, porque es aun mas original y característico que el del alfanje: se llama el paso de la jarra.

La alme, que habia venido directamente de Tebas para danzarla, era la célebre Elvárdie, a quien los primeros invitados del khedive, para el viaje del Alto Egipto, habian ya aplaudido el mes anterior a su paso por Kenueh.

La bailarina se presenta ascasamente vestida y con un vaso de tierra gris, grande como el mayor de nuestros botijos, colocado sobre su cabeza rebosando de agua. Se cruza de brazos en posición escultural como los altos relieves de su pais, y otras con su perfecta escultura y su inmovilidad momica la atención del concurso. Entonces rompe la música y comienza el baile.

Lo primero que modula la danzadora en este paso singular es un movimiento imperceptible del cuello, que, cual chispa eléctrica se extiende sobre los hombros, se apodera del pecho, y así que halla invencible paso a la cintura. Media alme, desde cintura arriba, se estremece con un movimiento convulsivo pero catenoso al compás de los tañidos de monocordios y silbatos; la otra media aparece como elevada en el tapiz. Del jarro de agua no se derrama ni una gota.

Bien pronto aquella alfericia artística se propaga a las caderas de la mujer e invade sus muslos y sus piernas. Entonces se corta la comunicación estatuaría de cintura arriba y de cintura abajo: cada medio cuerpo danza a su vez en actitudes opuestas, aunque bajo una misma linea de gracia, bajo un mismo pensamiento de sensualidad. La alme sale del sepulcro en que representaba a la bailarina, para bailar efectivamente en cuerpo y alma. Ya no se acuerda del jarro que tiene en la cabeza, ya no baila con los músculos ni con las indicaciones de rostro: ya baila con su cuerpo como si representase el paso de las cimitarras, por más que a qui procura hacer desaparecer faida de lucha guerrera, simulando únicamente una lucha de amor. A veces se adelanta, y a veces se retira, ora se postura implorando, ora se recuesta cautivando, y aun en alguna ocasión parece que amenaza; pero pronto suplica, se avasalla y languidece. No hay actitud que ella no tome sobre el tapiz, las mas violentas, las mas voluptuosas, las mas lindas y esculturales. Presa de un vértigo indescriptible, baila como las hadas, a quienes se supone impulsión y gracia sobrenaturales, hasta que rendida de fatiga, agotada el caudal de las seducciones y jadeante de cansancio viene a caer primorosamente los pies de la persona a quien la danza está dedicada, mostrando con la sonrisa del triunfo el báculo de la cabeza repleto de agua cuando principió.

Elvárdie fué aplaudida de un modo estrepitoso por el emperador Francisco José y su comitiva; y el paño de gasa con que amenizó sus movimientos, se vió cuajado como por encanto de seques de oro.

Despues de la alme bailaron el paso a cuatro, cuatro hombres a quienes por vez primera se

visto danzar en Egipto. La gracia de estos bailarines consiste en que á merced de unas hopalandas que llevan puestas, largas por detrás, con los vestidos de cola, describen sobre sus piés tal número de molinetas y vueltas circulares, que los paños de las túnicas semejan el vendar mas deshecho, y ni la vista ni el oido pueden comprender el terrible espectáculo que se representa.

Las iluminaciones del lago de Timsah y de Ismailia han sido en esta noche, al decir de personas competentes, las primaveras del mundo.

Yo á su amor me acosté en el Fayum rendido de cansancio y no desperté hasta bien entrada la mañana del 19, en que el cañonazo de los buques me aviso que levábamos anclas hacia Suez.

visto danzar en Egipto. La gracia de estos bailarines consiste en que á merced de unas hopalandas que llevan puestas, largas por detrás, con los vestidos de cola, describen sobre sus piés tal número de molinetas y vueltas circulares, que los paños de las túnicas semejan el vendar mas deshecho, y ni la vista ni el oido pueden comprender el terrible espectáculo que se representa.

Las iluminaciones del lago de Timsah y de Ismailia han sido en esta noche, al decir de personas competentes, las primaveras del mundo.

Yo á su amor me acosté en el Fayum rendido de cansancio y no desperté hasta bien entrada la mañana del 19, en que el cañonazo de los buques me aviso que levábamos anclas hacia Suez.

#### SECCION OFICIAL

La Gaceta publica una Ley del 21 autorizando al Gobierno para llevar a efecto la ley presentada por el ministro de Gracia y Justicia reformando la hipotecaria de 8 de febrero de 1861.

Tambien publica varios decretos del 21 nombrando director general del registro de la propiedad á D. Bonifacio de Blas y Muñoz, diputado a Cortes y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de España cerca de S. M. el rey de los Países Bajos; subdirector de la misma á D. Romualdo Moragas y Droz, jefe del negociado del notariado en el ministerio de Gracia y Justicia, oficiales de la expresa dirección a D. Manuel Vicente Garelli, diputado a Cortes y á D. Tomás Pla y Món, oficiales ambos del referido ministerio; y disponiendo que la dirección referida proceda inmediatamente a formar el reglamento para la ejecución de dicha ley hipotecaria, y a preparar las medidas necesarias para la aplicación de la reforma á los狂mos que comprende.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 21.—El aviso a Goyone volviendo de España se ha perdido cerca de Onissait. — Ayer, en el Cuerpo legislativo, Mr. Forcade de la Roquette, contestando a Mr. Barique Rechafort, ha hecho observar que el Sr. Paul y Angulo ha tomado las armas, no contra un gobierno preparando un golpe de Estado, sino contra la Asamblea soberana de su nación. Mr. Forcade de la Roquette ha leído la Asamblea un violento articulo escrito por el Sr. Paul y Angulo y publicado por el periódico *La Reforma*.

Paris 22.—El Cuerpo legislativo ha aprobado la elección de Mr. Vouxin y la de Mr. Marion. La aprobación de las actas terminará probablemente el viernes.

Nueva York 21.—Las canoneras españolas salieron ayer acorazadas. Aseguran que van a la isla de Cuba.

Amberes 22.—Noticias de Rio Janeiro del 29 de noviembre asuran que Lopez ha huido a Bolivia.

Florencia 21.—La Cámara ha aplazado sus sesiones hasta el 1 de febrero.

Munich 21.—El ministerio ha pedido por su constituirse definitivamente quedando de presidente el príncipe de Hohenlohe.

Trébis 21.—Han empezado ya las negociaciones en favor de la paz entre el gobierno austriaco y los insurrectos dalmatas. Todo hace suponer que llegarán a un feliz resultado, gracias a las promesas que ha hecho Austria de modificar la ley militar.

Paris 22 (por la tarde).—Una sesión ministerial sin novedad. — Los funerales de Mr. Delangle se harán a expensas del Estado.

Constantinopla 21.—De acuerdo con Austria, el gobierno del sultán acaba de enviar al mar Adriático dos navios, con cinco batallones de infantería marítima; dichos navios tendrán la misión de cruzar en toda la costa de Dalmacia hasta que concluya del todo la insurrección.

#### SECCION DE NOTICIAS.

Es casi seguro que el presidente de la Cámara no saldrá ya de Madrid en estos días, como se había anunciado.

Se ha terminado por la dirección de Rentas, la instrucción correspondiente para llevar a efecto el desastre de la sal y uno de estos días aparecerá en la Gaceta.

La dirección de Rentas ha comunicado las disposiciones oportunas á los jefes económicos, administradores de salinas y comandantes del reaguardo para cumplir el acuerdo de las Cortes respecto al desastre.

El señor ministro de Hacienda ha visitado ayer Salaverry, quien con anticipación se había ofrecido para cuanto le juzgase útil.

En el sumario de la bula del año próximo no figurará ya el nombre de doña Isabel de Borbón por acuerdo de la curia romana.

Ha sido presentada al presidente del Consejo de ministros una exposición de los presos políticos que se hallan en la cárcel de Béjar en la cual solicitan indulto. Los diputados de la provincia de Salamanca la han recomendado eficazmente.

La señora duquesa de la Victoria se encontraba ayer muy aliviada.

El Sr. Caimo ha sido acompañado desde Gerona a la frontera por una pareja de Guardia civil, dejándolo allí en libertad.

Todos los periódicos de Barcelona que re-

cibimos hoy insertan en sus columnas el siguiente anuncio.

Suscripción para regalar un grillete de oro al señor Puig y Llagostera.

Deseando todas las clases de la sociedad dar mostrar su aprecio al Sr. Puig y Llagostera por la valentía con que ha defendido los intereses del país que paga y no cobra del presupuesto, valient tanto más de admirar lo que en nuestra sociedad el valor cívico es una excepción, han acordado varios ciudadanos, que ni de vista le conocen, abrir una suscripción para regalarle un grillete de oro, ya que el fiscal ha pedido para él cinco años de presidio.

La cuota señalada como máximo y mínimo es la de un real.

En París se han recibido despachos telegráficos noticiando, que el vapor *La Gorgone*, que desde la estación francesa en España regresaba a Cherburgo, se ha perdido totalmente, perdiendo toda su tripulación, al Sud de Onessant.

Sobre lo acontecido con los diputados republicanos, en una carta de París leemos lo siguiente:

No contentándose nuestros compatriotas con el tranquilo papel de emigrados políticos, o pareciéndoles que aquí puede hacerse lo que en España se permite, acudieron a un banquete de Saint-Mandé, al que asistió el famoso Rochefort. En esto no había nada vituperable, ni la policía se mezcló en ello; pero fuese porque la animación del convite tomase un calor excesivo, o ya porque rebosase en el pecho y buscarse salida el ardor republicano, fui lo cierto que el Sr. Paul y Angulo pronunció un discurso que no convenía á la consideración propia de quien se hallaba en suelo hospitalario, huyendo de su país, y habló en términos poco comedidos del emperador Napoleón III y de su gobierno, concluyendo por un brindis caluroso á la república universal.

Ya conocerán Vds. que no faltaron los aplausos de los convividos; pero sucedió que el orador no contaba con la huéspeda, que con oido atento y ojo avizor espia sus movimientos y palabras. La policía francesa dió el golpe, y al día siguiente estaban citados en la prefectura los republicanos españoles con sus propios nombres y apellidos; y como por añadidura, con los supuestos que habían tomado al entrar en Francia. La citación era urgente y comunitaria, y los citados comparecieron, sabiendo que la policía francesa no admite ni dilaciones ni excusas.

El jefe de sección de la prefectura, que debía transmitir á los citados las órdenes del gobierno, estuvo atento con los emigrados sin dejar de llenar su deber, y les ofreció los recursos que necesitaban para el viaje. El Sr. Paul y Angulo se permitió hacerle reconvenencias, diciendo que había rigor para los republicanos cuando se permitía que conspirasen los isabelistas y los carlistas, y se cuenta que dicho jefe, sin alterarse, contestó que en Francia se respecta el hogar doméstico y no se persigue á quien reúne sus amigos en su casa; pero no se permite que en público exista el odio y desprecio del gobierno los extranjeros que buscan en Francia un país hospitalario.

En una palabra: la orden se dió y hoy se rá cumplida. A los militares se les dio á escoger entre abandonar la Francia ó ir á los depósitos que hay en Basancou y otros puntos, que se hallan bien establecidos, y donde no les faltarán (se añadió) ni recursos, ni medios de recreo, ni bibliotecas para instruirse si lo desean.

Así ha terminado este desagradable incidente, que hará á los Sres. Joarizti, Palau, Salvetechea y otros cuyos nombres no recordamos, víctimas de la imprudente improvisación del orador á quien hemos aludido.

## AGACHTILLA.

**Suma y sigue.** — Siguenco la tradicional costumbre, ante noche en la inmediata Villa de Elche se saludaron unos cuantos ciudadanos, con una descarga de trabucazos, de la que resultó un individuo muerto y otro herido.

Pero señor, qué diablos come la gente de Elche que tienen siempre ese deseo de exterminar á trabucazos? Y qué género de sociedad es la

española, donde no hay instituciones, ni medios de acabar con esa eterna serie de brutales asesinatos que lloran hace tantos años las páginas de la historia de Eich?

**Negociacion.** — Por fin el gobierno ha autorizado á nuestra diputación provincial, para que lleve á cabo la negociacion de que tiene noticia el público, tomando con hipoteca de bonos del Tesoro diez mil duros para atender al pago de sus porcentarias obligaciones.

**Navidad.** — Pues señor llegó la pascua — y al ver como se pasan — por las calles de Alicante pavos, turrones, jaleas, botellas, carnes, jamones, — pastelillos y conservas; — al ver á todo vieniente — ya sea marqués ó sea hortera — escribiendo, zapatero — ó cómico de la legua — cargados como gallegos — con sus atestadas cestas: — al ver como caen hornos — y trabajan cocineras — y se degollan gallinas — y se despojan bodegas; — al ver qué republicanos — de las distintas escuelas — y monárquicos también — de todas las varias sectas — y estos, y aquellos, y estos — arrojando sus banderas — con afán desordenado — solo ven las tragedias — como si el fin del estómago — llegara con estas fiestas; — ni creo en lamentaciones — ni en las doloridas quejas — con que eternos Jeremías — nos hablan de la miseria. — Ni creo en males de la patria — ni creo en esas nubes negras — que con tonos doloridos — y frases semiproféticas — nos pinta en lugubre carta — el señor Puig Llagostera.

**Carretera.** — El lunes próximo quedará abierta al público la nueva carretera del litoral en todo el trayecto comprendido entre Alicante y Altea, hasta cuyo punto llegarán los coches diligencias.

Hos pueblos todos de esa populosa y rica zona están de enhorabuena por las facilidades que la nueva vía presta á sus múltiples relaciones. Un paso mas y quedarán establecida la comunicación directa por el litoral entre Alicante y Valencia, satisfaciendo una aspiración alimentada largos años por todas las importantes poblaciones de la costa.

**Llamamiento.** — Por la intervención de la administración económica de esta provincia se hace saber á todos los cesantes, jubilados y demás individuos que cobran haberes pasivos en esta provincia, que en los días del 3 al 10 de enero próximo se presenten personalmente en la referida intervención, con objeto de pasar la revisión que prescriben las instrucciones vigentes.

**Acróbatas.** — La acreditada compañía de acróbatas madrileños que con tanto éxito trabajó el domingo en la plaza de toros, dará hoy por la tarde en el mismo punto una función, que aljuzgar por lo anunciado en el programa, debe ser muy notable.

Entre los ejercicios anunciados, figuran los juegos asiáticos e icarios que ejecutará el director de la compañía Sr. Tessa, con sus intereses infantiles.

Conocida ya como lo es del público, la sorprendente habilidad de esos acróbatas, cuyos trabajos no se parecen nada á las vulgaridades del género, y sorprenden por su novedad, estamos seguros que los artistas obtendrán en la función de hoy un éxito completo.

**Cuestión de música.** — Dice el *Teleg* *Autógrafo* que una de las cuestiones que están llamadas á preocupar mas vivamente la atención del Concilio, será la del canto religioso en las iglesias católicas. Parece que mientras unos opinan que debe usarse el gregoriano, otros abogan por la medida moderna.

**Arquitecto.** — Por orden del regente ha sido nombrado D. José Guardiola arquitecto del Estado en esta provincia, sin sueldo con opción a verificar todos los trabajos que ocurrán en los diversos ramos de la Administración, percibiendo por tarifa el importe de los que en aquella estén comprendidos, y con la obligación de asesorar al gobernador y á cuya querida otra autoridad informando los expedientes y evacuando las consultas que le sean dirigidas.

**Pildoras Unguento Holloway.** — Es imposible elogiar adecuadamente estos medicamentos por la favorable influencia que ejerce en el cuerpo. En toda europa, inflamación ó ulceración, las calidades detergentes de este Unguento

lo atan tan perfectamente para purificar la parte afectada y para producir en seguida una acción siniestra, que finalmente la superficie vuelve á entrar en su estado original de salud. El unguento holloway produce efectos admirables en los casos de ulceración de las piernas, llagas crónicas, etc., mejorando y acelerando la circulación imperfecta ó entorpecida removiendo toda materia corrupta y aumentando las tenuencias saludables del sistema. Este unguento no impide de modo alguno que las funciones del cutis sean debidamente ejecutadas; y aumenta su evaporación y respiración, por cuyo medio su estado anterior de sequedad es reemplazado por uno de flexibilidad y suavidad.

## SECCIÓN LOCAL

### CENTRO DE INSTRUCCION Y RECREO, EL ESTUDIO.

La junta directiva del mismo ha determinado abrir para la enseñanza de los socios y de sus hijos ó hermanos menores de 18 años, las clases que á continuación se expresan:

Idiomas, francés e inglés, geografía, historia, retórica y poética, música y dibujo.

Los señores que deseen asistir á ellas, pasarán á dejar sus nombres en la secretaría, en donde se les enterará de los días y horas que las mismas tengan efecto. — Por A. de la A. D. — El secretario, Ernesto Villar.

### Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: que desde el dia 20 hasta el 31 del actual, se esperarán en esta Dirección los Albares para la tanda primera del próximo año de 1870, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 18 de diciembre de 1869. — El director, — Francisco Riera.

Habiéndome propuesto cortar de raíz toda clase de arbustos en el parque que tienen de las aguas del riego del Pantano y hacer cumplir en todas sus partes el reglamento del ramo, tanto á los regantes como á los acequeros y demás dependientes de esta dirección, he creido conveniente reencargar la observancia de las disposiciones contenidas en los artículos siguientes, para que nadie pueda alegar ignorancia.

Art. 26. El regante que dejare pasar el turno para regar, perderá el derecho de hacerlo por el punto en que lo perdió.

Art. 27. El regante que no cumpliese en el tiempo señalado lo á recoger, albares de su agua, perderá el de recoger, ella en la tanda á que aquellos correspondan.

Art. 28. En las tandas de pago no se darán los albares á los interesados que no paguen en el acto de recogerlos el impuesto ordinario ó extraordinario que deba satisfacer, perdiendo el derecho al agua en aquella tanda.

Art. 30. El regante que no presente al acequero los albares del agua que tenga querer, perderá el turno.

Espero que todos los propietarios de la huerta prestarán decididamente su cooperación para que cumplan con rigurosa exactitud las presentes disposiciones, cual exige el buen régimen de la administración.

Alicante 18 de Diciembre de 1869. — El director, — Francisco Riera.

**ESPECTACULOS**

TEATRO PRINCIPAL.

Sábado 25. — A las tres y media de la tarde. — La gran comedia en tres actos, titulada:

Viva la Libertad!

Un magnífico divertimiento de baile.

Y último. El jocoso juguete de semi-máscara, nominado:

Triquis-Traquis-Turris-Burris.

Por la noche, á las siete y media. — El aplaudido drama en tres actos, titulado:

La Campana de la Almudaina.

Un escogido intermedio de BAILE, por la primera pareja.

Y último. El divertido fin de fiesta nominado:

Los Palos Deseados.

Domingo 26. — A las tres y media. — La comedia en un acto,

No mas Secretos.

Gran intermedio de BAILE.

La aplaudida comedia en un acto titulada:

Candidito.

Otro intermedio de BAILE.

Y último. El divertido fin de fiesta,

Los Palos Deseados.

Por la noche, á las siete y media. — El drama en tres actos,

La Cisterna de Albi, ó la Enterrada en vida.

Un divertimento da BAILE, por la primera pareja.

Y último. La magnífica pieza en un acto,

La Mujer de Ulises.

Lunes 27 por la noche á las siete y media. — El acreditado drama en cuatro actos,

Borrascas del Corazon.

Un intermedio de BAILE, por la primera pareja.

Y último. La lindísima pieza titulada:

Candidito!

Entrada general de tarde dos reales.

Por la noche los dos costumbre.

## TEATRO DEL FENIX.

Gran baile de máscaras para hoy y mañana, de 9 a 2 de la madrugada.

## SOCIEDAD DEL IRIS.

Gran baile de máscaras para hoy y mañana, de 6 a 2 de la madrugada.

## PLAZA DE TOROS.

Hoy y mañana. — Gran función de acróbatas madrileños, dirigida por el Sr. Teresa.

## ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

## Servicio particular del Eco.

Madrid 24. — Se han establecido negociaciones para un tratado de comercio con Inglaterra.

Han llegado las cañoneras á la Habana.

Se desmiente el proyecto de desarrollo que se ha atribuido al gobierno francés.

Bolsa: c. 23,45 d. 23,30. Subvenciones de ferro-carriles, 43,65.

Por acuerdo del Comité se convoca al partido radical para el dia 26 del corriente á las 7 de la noche.

## ALICANTE

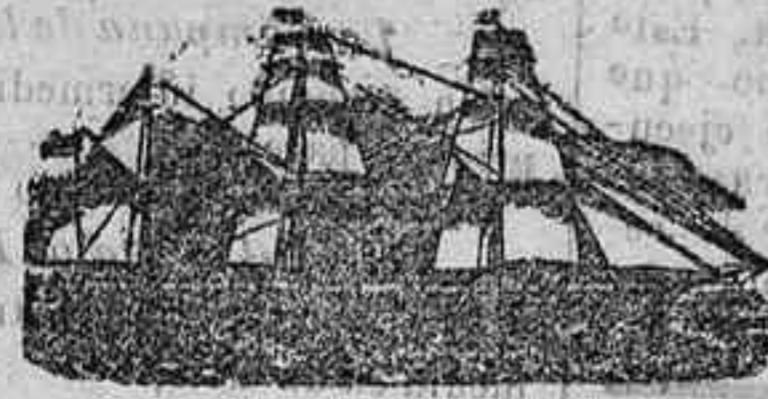
IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, plaza del Progreso.

## CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón	OBSE- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón	OBSE- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón	OBSE- VACIO- NES.	FECHAS	PAPEL.	DINERO
Azúcar bl. sup. florete.	arroba v.	66 4 63		Bacalao noruego.	50 kil.	9 6		Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	y	no hay	9 d.	50	
I. regular ó bueno.	id.	64 4 65	exist.	Id. francés.	id.	160 4 165		id.	idem.	y		8 d.	5-21	
Id. quebrado superior.	id.	59 4 60	exist.	Id. labrador.	quintal.	50 4		Id. manchego 1. y 2.	idem.	21 4 22		Marcella...	5-21	
Id. regular.	id.	53 4 55	exist.	Id. de 2. con mezcla.	id.	24 4		Id. del país 1. y 2.	id.	23 4		Reus....	31	
Id. bajos.	id.	49 4 52	idem.	Id. sosa pura.	id.	22 4		Id. de Zarago. 1. y 2.	id.	21 4 21 1/2		Tarragona...		

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C<sup>A</sup>



## LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

## LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del mediterráneo.

### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAUT Y C. FARMACÉUTICOS EN PARÍS

### EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,  
Las náuseas,  
Pítitas,  
Enfriamiento,

Erujos gaseosos,  
Irritación del estómago y de los intestinos.

Gastritis,  
Gastralgias,  
Cólicos.  
Vómitos de mujeres en cierta.

La firma GRIMAUT y C. Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

Depósitos en Alicante Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.

DEPOSITOS DE ALICANTE

AÑO XXVIII.

## La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO ESCLUSIVO PARA LAS DORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPARTE

2000 ó 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

### REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo reciben gratis el gran Almanaque Encyclopédie Español Ilustrado que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

Para mas detalles, se da el prospecto gratuito en su administración de Madrid, calle de Bailén núm. 4 y Librería de Baillière Baillière, plaza de Topetes núm. 8.

También se remite á provincias á quien lo solicite.

En Alicante, Librería de Basilio Planelles.

## LÍNEA DE VAPORES DE

HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑÍA.

PROVENZAL, CATALAN, GALLITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad Real á Badajoz y de Almodóvar á Belmez.

Llegan á este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Cete y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferrocarriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

## COMPAÑIA CATALANA GENERAL

DE

## SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Río de la Plata.

Salidas de Marsella los días 15 y de Gibraltar los días 18 de cada mes para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase y mercancías.

Paseo de 3.<sup>a</sup> clase de Gibraltar á Montevideo y Buenos-Aires, rs. 1.565

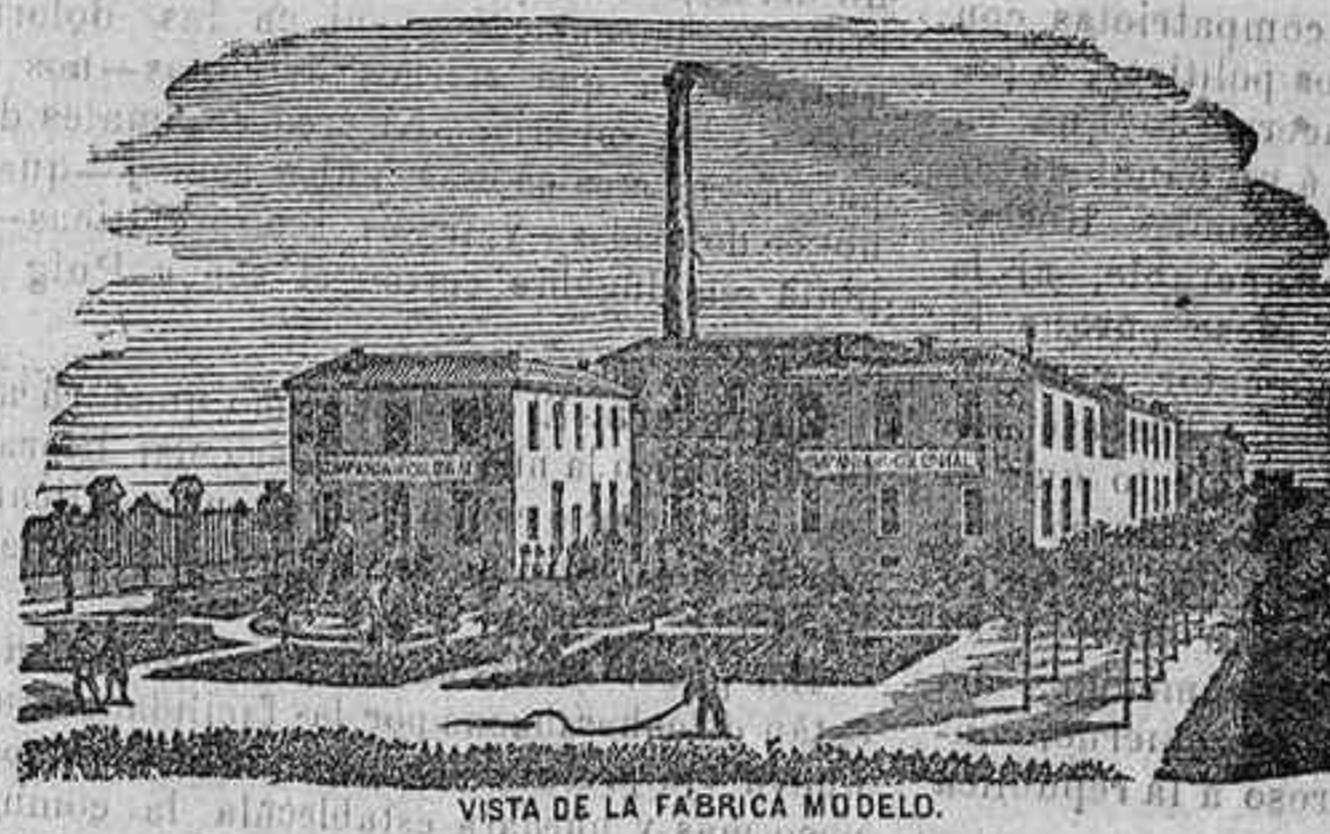
Acúdase en Alicante a los Sres. Valle y compañía.

## CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 años de existencia.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



## AFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Depósito en Alicante, droguería y especería de D. José Ferren.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE



## SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELATE, GUADAIRA, GUADIANA.

## SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.



## VAPOR MONARCA

Saldrá el 31 de diciembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Consignatario Sres. Carratalá & hijos.



## VAPOR CATALAN

Saldrá de este puerto el 24 del corriente para Barcelona, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

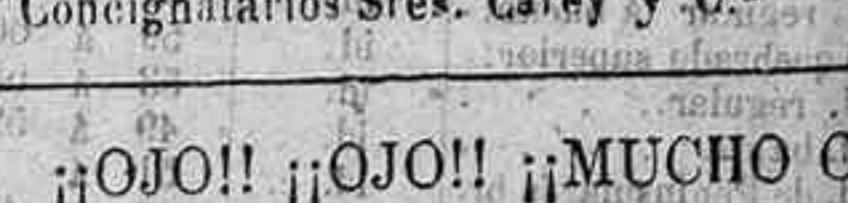
Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

## VAPOR VICTORIA

Saldrá el 28 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Sres. Carratalá & hijos.



## ¡OJO!! ¡OJO!! ¡MUCHO OJO!!

Cincuenta caricaturas y 192 páginas por una peseta!

Almanaque de los chistes para reir todo el año de 1870.

El que compre este libro tiene asegurada la salud, la alegría y la felicidad por todo el año de 1870.

Es una especie de Revista que se vende todo, cuesta solo 4 rs., y se venden en las librerías de Alicante.

También puede adquirirse remitiendo sello en carta á D. Jesús Graciá, Ave-Maria, núm. 12, entresuelo, Madrid, quien lo mandará por el correo á cualquier punto que se designe.

## VENTA

Se venden oliveras de un plantel de pilón y otros de superior clase, en la partida de la Cañada, camino de Agost, junto al tío Juan Cherret; siendo sus precios sumamente equitativos: darán razón en la imprenta de este periódico.

**En la imprenta de este periódico hallarán los secretarios de ayuntamientos cuantos documentos impresos necesiten para sus oficinas.**

**AGUARDIENTE DE CAN**

**CALIDAD SUPERIOR.** procedente de D. Jaime Ferrer, paseo de la Habana — Almacén de D. Jaime Ferrer, paseo de Méndez Núñez.